



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

ACTA N° 27-2020

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, siendo las Diez en punto de la mañana, reunidos en salón de sesiones "DR JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión de Ordinaria, la que presidió el Señor Alcalde Municipal HUNIBERTO MADRID ZERÓN, la Vice Alcaldesa Municipal SRA. KARLA SUYAPA NUÑEZ y la asistencia de los Señores Regidores: DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON FAUSTINO NOEL NAVARRO, DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO, DON HÉCTOR VIDAL CERRATO, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA, DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR, DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ, DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ, SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA, y ANGIE NICOLE LOPEZ AGUILAR, Secretaria Municipal por ley que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las diez en punto de la mañana.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó al Honorable Regidor Ingeniero Nicolás Matute, que realice la invocación a Dios

SE LE DA LA PALABRA AL LIC. SELVIN BAQUEDANO PRESIDENTE DEL JUTICALPA F.C.: Durante su exposición entre otras cosas manifestó que el estadio Juan Ramón Brevé Vargas, en el engramillado, se han gastado aproximadamente 15 mil lempiras en su mantenimiento, se está gestionando a futuro que se cambie a grama artificial, porque el mantenimiento es más bajo en el corto plazo, porque no necesita riego, ni fertilización; en la parte de infraestructura, el techo del ala éste se dañó por los vientos huracanados, las gradería se han manchado por la humedad que dejan las lluvias, el estadio se pinta 1 o 2 veces al año, para que luzca de la mejor manera. Sobre el informe de la inversión que ha hecho el Juticalpa F.C. se pide a la Honorable Corporación Municipal conceda un poco más de tiempo para presentar el Informe y se pueda presentar el desglose de todo lo que se ha invertido en el estadio, en éste momento se está trabajando en el informe de los primeros seis meses que el estadio se preparó, para su uso con los partidos que se jugarían en el mismo, fue la principal inversión que tuvo la Junta Directiva del Juticalpa F.C.,



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Luz de Sandoval' and 'Selvin Baquedano'.]

se hizo una gran inversión para poder tener el estadio en optimas condiciones y se los vamos a explicar en el informe que se entregará. el convenio finalizó en Junio de 2020 y por la pandemia no nos hicimos presentes, el estadio ha estado en disposición siempre y cuando se solicite con tiempo y se sigan las recomendaciones de su uso y manejo, si hay otro equipo que quiere jugar en el estadio tiene también que invertir en su mantenimiento, para irlo mejorando poco a poco, ese es el objetivo de la directiva del Juticalpa F.C. quienes junto al padre Alberto Gauci se han buscado y recaudado fondos para sus mejoras y tener mantener un estadio en excelentes condiciones. **SE LE DA LA PALABRA AL LIC. JOEL SANDOVAL PRESIDENTE DEL JUTICALPA F.C.:** Estamos gestionando lo del techo, queremos que a futuro se le cambie a grama sintética, el aproximado de lo invertido por administración del Juticalpa F.C. es cerca 3,000,000.00 millones. Recordándoles que al inicio del campeonato fue donde más se invirtió, se le instaló la luz, el sistema de agua, se hicieron varios palcos etc... mensualmente se gastan entre la vigilancia, mantenimiento de cancha y fertilización 15,000.00 a 20,000.00 lempiras. Lo que queremos es que quede abierta para la disponibilidad de cualquier equipo pueda venir a jugar al estadio y siempre que respete las condiciones que se deben guardar al hacer uso de sus instalaciones. Decirles que en el parqueo hay gente que siempre va a correr, y tenemos planeado hacer el marcaje de una pista olímpica, 1 cancha de Volibol y 1 de basketball ese era un proyecto que teníamos programadas realizar en diciembre y pedirles a ustedes como Corporación que nos den el todo el mes de diciembre para poder presentar a ustedes el informe y continuar con algunas mejoras, que estamos realizando y si los Potros quieren ir a practicar al estadio, sugiero que le manden una nota, para saber qué días van a practicar, para notificar al vigilante para que los dejen entrar, esto por mientras nosotros entregamos el estadio a la Corporación Municipal. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Pienso que el tiempo prudente para que puedan presentar el informe es de diez días y luego darle paso a lo que es la creación de la Empresa Municipal de Deportes. Le pido a la directiva, se esfuercen por elaborar el informe lo más rápido que se pueda **SE LE DA LA PALABRA AL LIC. SELVIN BAQUEDANO PRESIDENTE DEL JUTICALPA F.C.:** Una de los problemas que tenemos para presentar el informe en menos tiempo, es que el Tesorero del Club, abogado Abraham Henríquez, no se encuentra en la ciudad y es la persona que tiene la mayoría del informe y si la comisión irá dentro de 10 días a hacer la inspección de las instalaciones del estadio, nosotros estaremos esperándoles. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Una comisión de la Corporación Municipal recibirá el estadio y a partir de allí: temporalmente se tomarán las decisiones sobre el manejo de las instalaciones en conjunto, entre los equipos y la municipalidad mientras se hace la creación de la Empresa Municipal de Deportes.

[Handwritten signature at the bottom left.]

[Handwritten signature at the bottom right.]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

La Honorable Corporación Municipal en pleno, decidió hacer la Inspección de las Instalaciones del estadio Juan Ramón Brevé Vargas y que el informe se presente 10 días después a partir de hoy miércoles 25 de noviembre, se nombrará una comisión para hacer el recibimiento y la Corporación asumirá la responsabilidad junto con la directiva del Juticalpa F.C. cómo hará la entrega y que ésta Corporación Municipal trabajará en la redacción de las bases para la creación de la "Empresa Municipal de Deportes" para el 30 de diciembre de 2020

La Secretaria Municipal notificará a todos, el día que la comisión hará la inspección del Estadio y que el informe deberá ser entregado el 30 diciembre.

SE LE DA LA PALABRA AL SEÑOR JOSÉ MATUTE PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA COL. SANTA MARIA:

Presentó la problemática que tienen con el proyecto de aguas negras, donde no tuvo apoyo por parte de la Alcaldía Municipal y lo hicieron con fondos propios de la colonia, quedaron endeudados, portando consigo toda la documentación de respaldo, por lo que solicitan a la Honorable Corporación en apoyo económico para solventar la crisis con los acreedores del proyecto: las ferreterías, el Sr Pedro Barahona de ladrillera La Unión y como patronato solicitamos que nos ayuden con el 50% del valor del proyecto, el proyecto estaba ejecutado en 1,433,625.00 lempiras y nosotros lo hicimos con 800,000.00 lempiras. La Honorable Corporación Municipal les manifestó que la Alcaldía Municipal trabaja a base de un presupuesto anual y que se buscará una posible solución para poderles ayudarles, que se aboquen con la parte administrativa para ver si se les puede ayudar, porque en éste momento la situación financiera de la Municipalidad es complicada y depende de las finanzas.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una Unanimidad.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Se le dió lectura a la nota recibida de parte de "Olancho F.C." miembro de Liga Nacional de Futbol, en su torneo de Ascenso: La cual expone lo siguiente: El Olancho F.C. afiliado a la liga Nacional de Ascenso iniciará su pre temporada de para enfrentar el torneo Clausura "2019 - 2020", que busca el nuevo equipo ascendido a la primera división de nuestro país, por tal motivo solicitamos a ustedes de manera formal, se nos permita realizar nuestras prácticas de pre temporada y



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

partidos oficiales en las instalaciones del estadio Juan Ramón Breve Vargas, según la planificación de ésta Junta Directiva y nuestro cuerpo técnico, daremos inicio con las prácticas el día Lunes 23 de Noviembre de 2020 a las 3:30 p.m. **Firma La Nota Miguel Ángel García Presidente Club Olancho F.C.**

Se le dió lectura a la nota recibida de parte del Licenciado Cruz Tejeda Auditor Interno de la Municipalidad para el conocimiento de la Honorable Corporación Municipal expone lo siguiente: para su conocimiento y demás fines, adjunto decreto **EJECUTIVO PCM-113-2020**, operación "**FUERZA HONDURAS II**" cuyo propósito es brindar atención a la población afectada, así como para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la Tormenta ETA. La Operación "Fuerza Honduras" se desarrollará por parte del Gobierno Central mediante "Transferencia de Emergencia", a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, los cuales son Destinados Exclusivamente a la atención de la población afectada, así como para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la Tormenta Tropical ETA. **Firma La Nota el Licenciado Cruz Tejeda Auditor Interno Municipal.**

- ✓ Se le envió nota a Lic. Joel Sandoval Presidente del Juticalpa F.C
- ✓ Se le envió nota a Lic. Selvin Baquedano Presidente del Juticalpa F.C
- ✓ Se le envió nota al Sr. Miguel Ángel García Presidente del Club Olancho (Los Potros.)
- ✓ Se le envió Nota a la Ing. Zenia Carrasco Gerente de la empresa "Aguas de Juticalpa" y a la Junta Directiva de la misma.

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

A) ACUERDO CORPORATIVO: El Honorable Regidor Abogado Leonardo Miguel Alvarado acuerda: enviar nota al Proyecto "Convivienda" para solicitar que se proporcione una copia del listado oficial de beneficiarios del proyecto habitacional "Ana Rosa Linda García" (El Alcalde Municipal, asumió la responsabilidad de presentar el listado oficial)

B) La Honorable Corporación Municipal, luego de ser ampliamente discutido, aprobó por unanimidad, la contratación temporal de 2 médicos generales y 4 auxiliares de enfermería y pagar sus servicios profesionales con fondos municipales, de acuerdo con el Estatuto del Médico, para que se pueda continuar con la prestación de los servicios de atención médica de la población de Juticalpa, que visita el centro médico de triaje en demanda de salud, ubicado en el barrio Calona y así evitar el cierre del centro de salud.

C) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por unanimidad, reubicar la familia que perdió su casa, por las crecientes del río Juticalpa, con el



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

paso de la Tormenta Tropical Eta y que se les done un terreno en la colonia "Ana Rosalinda García", así mismo la Municipalidad cubrirá los gastos de la mano de obra, para la construcción de la vivienda. la Escuela Bilingüe Day Star y el Comisionado de los Derechos Humanos de Juticalpa, donarán los materiales para la construcción de la vivienda.

D) ACUERDO CORPORATIVO: El Honorable Regidor Abogado Leonardo Miguel Alvarado solicita a la Honorable Corporación Municipal que se le envíe un oficio al Ministerio Público, para que realicen las investigaciones pertinentes e indagar si existen irregularidades en la recaudación del pagos de las boletas del ganado mayor y menor en el Rastro Municipal y de existirlas, si éstas pueden tener responsabilidad penal, al funcionario o funcionarios en el cumplimiento de sus funciones, para que El Ministerio Público proceda en contra de las personas que se hayan o estén apropiando de los fondos de ésta Corporación Municipal. el Acuerdo Corporativo fue secundado por la licenciada Lesly Yohanna Escalante. y aprobada por la mayoría, votando en contra el Honorable Alcalde Municipal Doctor Huniberto Madrid Zerón, Y La Honorable Regidora Señora María de la Cruz Zelaya.

8. INFORMES

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON:

1. Informar sobre las actividades de los últimos 14 días de la tormenta IOTA, que ya finalizó, de parte del CODEM se tuvo un buen trabajo y se evacuaron 384 personas, en diferentes albergues, la evacuación se hizo por prevención con lo del huracán IOTA, estaba pronosticado un impacto catastrófico para nuestro departamento, gracias a Dios al final, bajó su curso más de 100 Kilómetros en línea recta y a nosotros solo nos llegó el remanente de las bandas de nubosidad con poca lluvia, el CODEM se dedicó a monitorear el crecimiento de los ríos y quebradas que cruzan nuestro municipio y anunciar a los habitantes de las orillas del río sobre su creciente para que evacuara de manera preventiva y rápida, se lograron preparar cerca de 12 albergues en todo el municipio, se instalaron los albergues: en el CURNO, la casa COLPROSUMAH, el C.E.B. Manuel Bonilla, y en las comunidades de La Concepción y Las Tablas, se estaba preparada toda la logística necesaria en caso de presentarse una eventualidad en el sector de Lepaguare y las Aldeas a lo largo de la antigua carretera a Tegucigalpa en la Zona II; pero no hubo necesidad para poderlo habilitarlos, porque no hubo el desbordamiento del Río Juticalpa y las quebradas de ésta zona.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

ALBERGUE	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
CURNO	102	49	151
COLPROSUMAH	35	38	73
Escuela Manuel Bonilla	32	27	59
La concepcion	18	23	41
Las tablas, Guayape	15	32	47
Total de Personas evacuadas			384

Comidas entregadas para las personas albergadas

Desayunos	37
Almuerzos	1246
Cenas	863
total	2146

Se tuvo la coordinación de los administradores de los albergues y también se les dió la alimentación, porque mantenían presencia en 24 horas al día en su lugar asignado y era un grupo trabajando fuertemente, luego se dió la orden para el retorno voluntario a sus viviendas, se hizo alguna inversión en comida; pero también gran parte fue donada por habitantes y organizaciones, los habitantes de Juticalpa actuaron con mucha generosidad y solidaridad durante el manejo de la emergencia, entre las donaciones están colchonetas, ropa, pañales, leche etc...



C+A1:BT218OMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

Informe de las Primeras 72 horas

Datos Generales

Departamento: OLANCHO Municipio: JUTICALPA
 Aldea: _____ Comunidad: TODAS
 Ciudad: JUTICALPA Bo. o Col.: Barrio la Hoya, Calona, Chacon, Villa Antonio, Zaragoza, Aldea de las Tablas
 Nombre del Evaluador: JOVANY ESTRADA No. Tel: 9709-0597
 Institución: Alcaldía Municipal Fecha y hora del informe: 19 de Noviembre del 2020 5:00 pm

Evento

Inundación: Deslizamiento: Derumbe: Sismo: Vientos Fuertes: Marejada:
 Otros: Especifique: _____

Causa del Evento: HURACAN IOTA Fecha y Hora del Evento: noviembre

a. Afectación a:

1. Personas (Colocar número)

	Afectados	Evacuados	Damnificados	Desaparecidos	Heridos	Muertos	Albergados
Personas	116	1244	15	0	0	0	384
Familias	107	107	3				122

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

[Handwritten signature]

Condición de los Albergados

No.	Nombre del Albergue	Tipo	Albergados por edades (años) y Genero										Total		Ate ndo do	Con. dic. San	Ubicación	
			< 1		1 - 4		5 - 14		15 - 49		> 50		H	M				
			F	C	H	M	H	M	H	M	H	M						
1	COLPROSUMA		X	0	6	11	6	4	5	1	15	3	3	19	35	X	X	6ta Avenida, barrio de Jesus frente a mundo movil
2	CEB MANUEL BONILLA		X	1	4	5	6	4	9	5	7	1	5	16	31	X	X	Calle Guatemala, Esquina del Semaforo
3	CEB JOAQUIN TEJEDA		X	1	3	2	4	7	5	5	7	6	7	21	26	X	X	Una cuadra antes del Centro de Salud y el Parque
4	UNAH-CURNO		X	4	9	11	15	29	22	10	16	2	7	56	69	X	X	Entrada principal barrio Iempira, carretera hacia catacamas
5	IGLESIA LAS TABLAS GUAYAPE		X	2	0	7	4	15	11	10	15	12	8	46	38	X	X	antes de entrar a la Aldea de las Tablas Guayape
Total																		

Nota: F=albergue de casa de familia, C=albergue comunitario, H=hombres, M=muñeres, A=atendidos si hay alguna institución atendiendo el albergue, Condic. Sanit.=si hay disponibilidad de agua, alimentos, control de vectores, basura, etc.

Coordinador responsable de los albergues y Np. Tel.: Arquitecta Fabiola Lopez / Alcaldia Municipal Cel. 9491-6090

Observaciones: se implementaron fichas de ingreso para un mayor control en cada albergue y asi poder llevar un mejor control

Instituciones que se encuentran trabajando en la atención del albergue:

Alcaldia Municipal, Proteccion Civil, Secretaria de Salud, Secretaria de Educacion, DINIS, FONAC, DERECHOS HUMANOS

2. Edificaciones (colocar número)

Nota: DA=dañadas, DE=destruidas, Solución=es por parte de la comunidad y con sus fondos

	DA	DE	Total	Funcional		Solución		Observaciones
				Si	No	Si	No	
Viviendas	8	10	18	x			x	las familias son de escasos recursos, necesitan apoyo financiero para reconstruir las
Centros educativos	0	1	0					Derumbe Total Es c. En Comunidad Villa Hermosa
Centros turísticos	0	0	0		x		x	sin afectacion
Hospitales	0	0	0					sin afectacion
Centros de salud	0	0	0					sin afectacion
Edificios públicos	0	0	0					sin afectacion
Gasolineras	0	0	0					sin afectacion
Hoteles / Hospedajes	0	0	0					sin afectacion
	DA	DE	Total	Funcional		Solución		Observaciones
				Si	No	Si	No	
Plantas procesadoras	0	0	0					sin afectacion
Agencias bancarias	0	0	0					sin afectacion
Bodegas	0	0	0					sin afectacion
Otros edificios	0	0	0					sin afectacion

[Handwritten signature]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature and notes on the right margin]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signature]

3. Red Vial (colocar números)

Nota: DA=dañados, DE=destruidos, Rehabilitación temporales por parte de la comunidad y con sus fondos

	DE	DA	Rehabilitación	Longitud	Rehabilitación	Especifique el daño	Ubicación	Lugares inoocomunicados	Ruta alterna
			Si/No	(metros)	Si/No				
Tramos carreteros									
Pavimentados	1						1. Sector del Chaparro		
Tierra	4						1. San Antonio de Sarah 2. El Caliche 3. Jutiquile a San Luis 4. villa nueva		
Puentes									
Vehicular	5	1					1. Arimis a Punuare 2. Tapiquile 3. Col. Dardaneios 4. Las Flores, Lepaguare 5. Galeras 6. Rincon Mamisaca		
Peatonal	0								
Cajas puentes	1						1. Tamagas, Lepaguare		
Vados	3						1. El Encinal, 2. El Tigre		
Embaudados	0								
Alcantarillas									
Pistas de aterrizaje	0								
Aeropuertos	0								
Muelles	0								

Observaciones: Se envió un equipo EDAN multidisciplinario para realizar las respectivas evaluaciones de las zonas afectadas

A) En la sección de puentes se encuentra el puente Galeras el cual corresponde al numero 5 el cual se ubica en la carretera principal RN 15 con conexión hacia Francisco Morazan el cual se encuentra en estado crítico y tiene una prioridad alta

B) En pavimentos se encuentra la falla ocasionada a la altura del chaparro la cual corresponde a la calle RN15 con prioridad alta de intervención

4. Líneas Vitales

Nota: DA=dañados, DE=destruidos, Sol. Locales por parte de la comunidad y con sus fondos

Total Habrnanas:	DE	DA	Población afectada	Descripción del daño	Observaciones
Sist. de agua potable	0	0			
Planta tratamiento de agua	0	1		Daños en sus muros de contención	La planta de tratamiento de la concepción
Pozos	0	0			
Alcantarilla pluvial	0	0			
Sist. Alcantarilla sanitaria	0	0			
Leñinas	0	0			
Fallas eléctricas	0	0			
Servicio de energía eléctrica	0	0			
Servicio telefonía fija	0	0			
Servicio telefonía celular	0	0			
Servicio telefonía comunitaria	0	0			
Sistema de Internet	0	0			
Radio comunicación	0	0			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signature]

5. Infraestructura Productiva (cuantificar)

	Maíz	Frijol	Arroz	Yuca	Plátano	Papa Blanca	Sorgo	café	sandía	pastos
Agricultura (Mz)	703	400	80	0	15	0	3	0	50	1200

Especifique otros: silaje 1000 toneladas

	Caballos	Cerdos	Cabros	Gallinas	Vacas Toros	Aves	Otros
Animales domes	0	0	0	0	63	0	0

b. Disponibilidad de Alimentos:

Producto	Número de familias con reservas de alimentos	Disponibilidad en el mercado		Precios de mercado (temperas/libra)		Puede el comerciante local traer de otra zona	
		Si	No	Antes de la crisis	Ahora	Si	No
Maíz	0	x				x	
Frijol	0	x				x	
Arroz	0	x				x	
Café	0	x				x	
Azúcar	0	x				x	
Maseca	0	x				x	
Sal	0	x				x	
Carnes	0	x				x	

c. Ingreso y Acceso a los Alimentos:

Principales fuentes de ingreso/acceso alimentario	Número de familias que viven de esta actividad	Esta fuente está afectada		% de afectación	Tiene capacidad de compra de alimentos	
		Si	No		Si	No
Agricultura por cuenta propia	3,000		x	0		x
Jornalero agrícola	6,000		x	0		x
Comercio	8,000		x	0		x
Asalariado	15,000		x	0		x
Otros	5,000		x	0		x
Total						

d. Necesidades en Recursos Básicos

Descripción	Cantidad	Observaciones
Desinfectante para agua	10	
Raciones alimenticias (libras)	107	comida para el retorno
Colchonetas (unidades)	500	El número de personas albergadas es ascendente en la emergencia
Kit de higiene personal (unidades)	500	
Bolsa para basura (unidades)	200	
Plástico reforzado	5	
Otros Recursos (describa)		
Kit de Bioseguridad	500	
Frazadas	500	
Kit de Alojamiento Temporal	3	Alojamientos temporales para las familias afectadas por la destrucción de su viviendas
Kit de Bebe	50	Los albergues cuentan con un alto índice de infantes
Kit de Herramientas	10	Se necesita dar apoyo logístico a las viviendas afectadas para el retorno de las familias

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

2. La Secretaría de Salud hizo revisiones médicas en cada albergue, campañas de fumigación e higienización para prevenir el dengue y COVID19, COPECO y la Cruz Roja Hondureña realizaron el traslado de pacientes del albergue del CURNO, una en estado de embarazo y otro paciente adulto mayor el cual necesitaba cambio de zona. Dentro del renglón de vivienda e infraestructura, se tuvieron daños del puente Galeras en la zona de Limones, en el sector de El Chaparro se presentaron daños estructurales en la base de la alcantarilla, el puente Mamisaca se encuentra afectado pero aún con circulación, entre el sector de Tapiquile y La Puerta en la zona II, se presentan dos tramos cortados sin circulación uno de aproximadamente 800 metros lineales y otro de 250 metros; en éste mismo tramo, hay una vivienda destruida y hay afectación en el campo de futbol de Tapiquile, el tramo carretero del sector de la Empalizada presenta bastantes daños en su capa asfáltica ya que el suelo de soporte, cedió casi en su totalidad, lo que representa un riesgo para quienes circulan por la zona, se dañaron dos casas en la zona de La Mina, Lepaguare, también tenemos daños en el colector de las aguas servidas, que van a las lagunas de oxidación, en éste momento todas éstas aguas están cayendo al río Juticalpa, por la situación económica actual, en éste no tenemos la capacidad de poder repararlo, pero ya lo presentamos como parte de los daños causados por el paso del huracán ante la COPECO y el INVEST – H, porque con ese vertedero de aguas servidas hay un daño ecológico sanitario muy grande en el cauce del río Juticalpa, también tenemos daños en las alcantarillas de la zona recuperada, la caja puente de Comunayaca se le fue una de las piernas de los estribos, el vado del Tigre Lepaguare, la caja puente del Tamagás están destruida, tenemos en muy malas condiciones la calle de Jutiquile hasta San Luis, está en mal estado la calle del Caliche, está dañada la calle de Santa Lucía, está dañada la caja puente de Arimís y Punuare, el vado del Encinal Potrerillos, el daño de caja puente de calpules, y el puente de Plan de Turcios. Dentro de la ciudad en la colonia Mejía Villatoro que se presenta un deslizamiento que ha afectado a 4 viviendas por sus cercanías con el cerro, Residenciales del campo #3 no ha pasado nada pero estamos preocupados mas hoy que está lloviendo ese cerro es de pura piedra y cascajo y fue dinamitado cuando se iba a construir la colonia, actualmente está totalmente fracturado y con un poco más de lluvia, podrían desprenderse rocas enormes y hasta destruir o dañar seriamente éstas viviendas, en la colonia Dardanelos está en monitoreo constante por el paso de la quebrada del Padre y hay alrededor de 15 casas en riesgo, el desagüe de la colonia primero de mayo ha estado afectando al Hogar de Niños, en la colonia Sabaneta, el cerro lindo presenta bastante humedad el cual podrían ocurrir deslizamientos y hay casas cercanas, tengo comunicación con líderes comunitarios en la zona recuperada y me dicen que hay 6 tramos de alcantarillas de Plan de Turcios a Barro Siales que están dañadas, en relación a los servicios básicos en la ciudad de Juticalpa no hay reporte de afectación al servicio de acueducto y



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

alcantarillado, a excepción el de Juticalpa por los bajones y cortes de la energía eléctrica, cajas de acceso, telefonía móvil y fija, cajas puentes y en la parte productiva se tienen dañadas 700 manzanas de maíz, 15 manzanas de plátano, 300 manzanas de frijoles, 20 manzanas de sandía, 60 manzanas de arroz y se ha tenido una pérdida de 16,000 Litros de leche por día, se reporta la pérdida de 63 cabezas de ganado y hacen falta el reporte de las fincas. Éste es el reporte de daños que IOTA dejó. Los daños de Olancho son insignificantes, si se comparan con los de la costa norte y occidente. Respecto al PCM que se leyó en correspondencia de lo que es "**Fuerza Honduras II**", explicarles que el gobierno junto con el Congreso Nacional emitió una resolución donde expresa que el 50% de las transferencias serán utilizadas para mitigar los daños de la emergencia y el otro 50% es para gastos que ya estén establecidos al Alcalde, esto fue una burla del Estado hacia las municipalidades, porque no pueden estar ordenando hacer cosas, con fondos que no son de ellas, porque las transferencias constitucionalmente son de las Municipalidades y sin haberlas recibido nosotros hacemos un presupuesto y están calculadas dentro del presupuesto de cada año y los planes de inversión; se hacen contando con ese dinero, ahora hay que volver a reformar el presupuesto para que podamos hacer ese tipo de inversiones, hablé con el Presidente del Congreso y me dijo que no era obligatorio que use el 50%, para la gran mayoría de la gente piensa que nos mandaron dinero constante y sonante, ahorita ordenaron que se entregara el 40% de la transferencia del mes de Junio a quien se le debiera y si no que entregaran el 40% de las de julio, como es el caso de nosotros, me entregaron 954,000.00 lempiras, ésta misma semana los pague en salarios, a toda la planilla municipal y Bomberos, 5 días después nos autorizaron el otro 40% del mes de julio, desde ayer martes 24 de noviembre, autorice al señor Tesorero Municipal que se le pagara una quincena al personal administrativo, porque ellos van más atrasados que los jornales y que también se pagara al Cuerpo de Bomberos y el tren de aseo, no me voy a poner a invertir dinero en algunas reparaciones. **3.** Informar que el 23 de noviembre vencía el contrato de los primeros 3 meses de médicos y enfermeras que están en COVID19, me reuní con los médicos y enfermeras para hacer un trato con algunos de ellos, porque ya salió el decreto en donde se especifica que el gobierno va a honrar ese dinero, donde nos obliga a pagar nosotros el 25% de la transferencia la tenemos que pagar a los médicos del COVID y el gobierno dará la otra contraparte. Les dije al personal que trabajarán 10 días, con la esperanza de que llegará el dinero y ellos aceptaron; pero si ese dinero no está depositado a las arcas de esta municipalidad, yo voy a tener que parar eso, porque si no luego, no vamos a tener como honrarles el sueldo. **4.** Informar que el INVEST - H ya dió una resolución, y el tramo del Chaparro ya fue licitado, ya hay una empresa con el nombre "**COSCO**" que lo va a hacer, el día de ayer trajo 11 alcantarillas de las grandes y se tiene entendido que traerán 21, ya hoy en la mañana estaban instalando la primeras y de



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

parte de la municipalidad; se tiene que ir a supervisar para que lo hagan bien, al paso del Chaparro estamos a un punto de solucionarlo, la mala noticia es el puente de Galeras, porque apenas están haciendo el estudio, no se ha hecho la licitación y esperamos que las cosas salgan bien **5**. De acuerdo al EDAN de IOTA, los daños que estamos reportando dentro del decreto de "**Fuerza Honduras II**", nos están pidiendo los perfiles del proyecto menores a 500 mil lempiras, para que se puedan hacer; pero lo malo es que nosotros lo tenemos que hacer y luego nos van a rembolsar y yo no voy a hacer eso, lo haré solamente si ya no se puede hacer por otra instancia, todo el trabajo se está haciendo con perfiles uno por uno y mandándose a La a COPECO para encontrar una solución. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO VIDAL CERRATO:** el día de ayer, 24 de noviembre estuvimos en una reunión con la directiva del Juticalpa F.C. y Los Potros, convocados por el Alcalde Municipal en las cuales ambas partes empezaron a negociar y el señor alcalde les propuso que hiciéramos un solo equipo representando a Olancho y a lo cual el presidente del Juticalpa F.C. desistió sobre dicha sugerencia, porque él es de la idea que ambos equipos deben mantenerse autónomos y que la conformación de un solo equipo de futbol era prácticamente imposible. Los Potros aducen que el contrato de concesión del estadio ya venció y los de Juticalpa dicen que: es cierto que ya venció; pero que todavía a ésta Corporación Municipal, no se le ha entregado el espacio físico y que les corresponde al Juticalpa F.C seguir allí, mientras se firme un nuevo contrato, se llegó a la conclusión que ambos equipos jueguen allí y que se cree una Empresa Municipal de Deportes, ésta empresa será presidida por la Municipalidad, ambas directivas van a formar parte de ella y si se pudiese invitar a alguien de la sociedad civil para que sea parte de ella también, se le dará un de tiempo prudencial al Juticalpa F.C. para que haga entrega de su informe y las instalaciones del estadio Juan Ramón Brevé Vargas, la decisión es que fuera a través de ésta Corporación Municipal, que ambos equipos puedan hacer el uso del estadio; pero que la autorización sea a través de nosotros y no del equipo Juticalpa, ellos dijeron en la reunión que habían hecho una inversión en el estadio y que si los directivos de Los Potros quieren utilizar el estadio para jugar ,ellos harán números para ver de cuanto han hecho la inversión el equipo Juticalpa en los últimos años, para que se puedan compartir esos gastos entre los dos equipos y que ambos equipos puedan hacer uso del mismo. Entiendo que la directiva del Juticalpa F.C. están hablando sobre el mantenimiento del estadio por este periodo de tiempo, que culminará el 30 de Diciembre del presente año, ellos también pueden asumir ese costo de mantenimiento y que lo más saludable que sea lo que ayer se pactó en la reunión **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Aquí hay un problema muy difícil y para evitar una desgracia, por la misma razón los convoque, para buscar la solución más salomónica, porque se tiene que hablar de ambas partes y buscarle solución, en el convenio está que hay que recibirle el



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

estadio al Juticalpa F.C., también se le dará tiempo para que nos presenten el informe; pero del mantenimiento, no se habló nada, hoy nos hacía la propuesta el Juticalpa F.C. que ellos le puede seguir dando el mantenimiento, la esencia del convenio consiste en que: **1.** Nosotros nos convertimos en los dueños del Estadio y que hagamos prevalecer que el Estadio, no es propiedad ni de Los Potros ni del Juticalpa F.C., si no de ésta Alcaldía Municipal. **2.** Nosotros queremos evitar peleas y pedimos que la solicitud para el uso del estadio, que la manden a ésta corporación y aquí mismo se le dará el resultado. Estoy tratando es que nos pongamos de acuerdo: dentro de ese convenio, hoy Joel Sandoval puso elemento nuevo: y es que probablemente el campeonato no se realice, a lo mejor hasta en marzo se dé el inicio; pero ¿qué pasará con el mantenimiento durante todo ese tiempo? yo como administrador no tengo interés de manejar el estadio, porque es muy difícil manejarlo: hay que pagar energía, darle el mantenimiento al engramillado, pagar el vigilante, etc... no tenemos ni presupuesto para sufragar esos gastos. La mejor solución que podemos ver, es la creación de la Empresa Municipal de Deportes y será una empresa desconcertada de la municipalidad, igual que Aguas de Juticalpa, que tiene socios administrativos; porque, aunque Aguas de Juticalpa está manejado administrativamente por otras personas, esté sistema de agua potable sigue siendo de ésta municipalidad y de éste pueblo. El estadio seguirá siendo municipal; pero serán los socios administrativos quienes coordinarán, manejarán y administrarán el estadio. Si es posible desde hoy se podrían dejar las bases para crear la Empresa Municipal de Deportes, se debe que platicar con las dos directivas para ver cómo se pondrán de acuerdo con el mantenimiento del estadio, debemos estar claros que en la Empresa Municipal de Deportes tiene que estar: **1.** El estadio Juan Ramón Brevé Vargas **2.** La cancha sintética **3.** Las instalaciones del complejo deportivo que se tiene en la Sosa Lobo y las futuras instalaciones que se puedan ir creando, tendrán que ser patrimonio de la Empresa Municipal de Deportes, yo sugiero que en el manejo de la empresa, tiene que estar la municipalidad como ente de equilibrio, que integren la administración de la empresa, todos aquellos que estén relacionados con el deporte: Los Potros, el Juticalpa, que ahorita son los equipos que están en la liga de ascenso, mientras estén allí participarán como equipo y deben incluirse la Liga Femenina, los Veteranos, la Liga Mayor, árbitros, periodistas deportivos y me gustaría que nos acompañara el Padre Alberto Gauci y alguien en representación de la sociedad civil, sería la asamblea quienes integrarían esa empresa. **JOSE MARIA ALONZO ASESOR LEGAL:** Se puede hacer la contratación de la publicidad, por ejemplo: que se hiciera la contratación para las transmisiones exclusivas **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON:** Es que la vida económica de éstas organizaciones, es precisamente la de los patrocinios y si nosotros afectamos ese rubro, no tendría sentido porque de allí viven ellos y manejan su planilla, más la contratación de medios de comunicación, la

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'C. Figueroa', 'Luz de Guzmán', and 'H. Madrid Zeron'.]

[Handwritten signature at the bottom left corner.]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

economía de los equipos no la podemos afectar. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO AGUSTIN CARRASCO:** Lo que se debe hacer: es revisar el convenio y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, luego revisar las instalaciones, para saber en qué condiciones estén, para luego pensar en la creación de la Empresa Municipal de Deportes, porque nosotros nos tenemos que asegurar de tener los fondos para el mantenimiento **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON:** Aquí no se está hablando del convenio, si no que; de la creación de la Empresa Municipal de Deportes y tenemos que buscar que sea una empresa autosostenible, ya lo que estás diciendo: es propio de cómo se manejará la empresa a lo interno, nosotros no debemos darles fondos para su funcionamiento, en la reunión no nos pudieron decir exactamente cuál era el costo del mantenimiento; pero tienen un aproximado de 80 mil lempiras mensuales, tenemos que buscar como empresa que haya mayor ingreso de dinero, más si se tienen dos equipos jugando, entre más equipo jueguen, más ingresos habrá. Hoy que nosotros recuperemos el estadio, será una ganancia; pero debemos construir un nuevo modelo de administración del estadio. y es voluntad de la Corporación crear la Empresa Municipal de Deportes. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO VIDAL CERRATO:** Hoy que se está tocando éste tema, pero porque Ud. los convocó a reunión entre la directiva de Juticalpa F.C y Los Potros el día de ayer, acaso los convocó por la pelea que se dió el Lunes? **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON:** No fue por eso, ya los había convocado anteriormente **HONORABLE REGIDOR INGENIERO VIDAL CERRATO:** Llegaron hasta éste punto; porque Los Potros manejan que al Juticalpa F. C. ya se le venció el contrato, nosotros no le dimos solución, ni tiempo a esto, hay situaciones que son cuestión de percepción, yo hablé con Selvin Baquedano y me dijo que necesitaban más tiempo para presentar el informe; les dije que estaba bien, pero que lo más saludable era que ni Los Potros, ni el Juticalpa, hicieran uso del estadio, hasta que se aclare ésta situación. los del Juticalpa F.C. se pusieron a pintar un logo grande del equipo en el portón de entrada y pintaron de verde el estadio ya hay una mala percepción, Los Potros lo tomaron a mal, por eso mismo, el lunes se presentaron Los Potros y entraron a la fuerza, Pienso que como Corporación debemos demostrar que el estadio es un bien municipal; para mí, ésta corporación debe tomar posesión del estadio y que no se permita la entrada de ninguno de los dos equipos. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON:** Les he demostrado a ambos mi posición y por qué de la creación de la Empresa Municipal de Deportes. Yo los convoque el día lunes y Samuel García me llamo a mí y me explicó sobre el problema, yo no sabía que habían pintado el estadio, pero luego llamé a Selvin Baquedano para preguntarle sobre lo que estaba pasando, me dijo que lo estaban pintando por si empieza el campeonato, para que se mirara en mejores condiciones, luego hablé con Joel Sandoval y me dijo lo mismo,

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

yo siempre les he dicho que el estadio tienen que entregarlo, les repito que la ganancia nuestra será que nos entreguen el estadio para poder constituir la Empresa Municipal de Deportes. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO JOSE CAYETANO FIGUEROA:** Creo que lo correcto es nombrar la comisión para recibir el estadio y ver lo que se ha hecho y lo que no, darle un tiempo prudencial para que ellos presenten el informe y luego rápidamente, formular un convenio para el manejo; pero partiendo con la participación de la municipalidad y que los dos equipos presenten con una calendarización para sus prácticas y partidos por jugar; pero que se actúe lo más rápido posible, siento que los de Juticalpa F.C. se creen dueños y la verdad que el estadio es Municipal. **HONORABLE REGIDORA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Pienso que es el momento para que conformemos la comisión, éste problema surgió por negligencia nuestra, porque hay varias Actas en donde como Corporación, hemos solicitado que nos reunamos para tratar éste tema, y dónde el Ingeniero Vidal también lo ha solicitado, debemos nombrar la comisión para hacer el recorrido e inspeccionar la situación actual del estadio para evaluarlo, recibirlo y como sugerencia llevar a la arquitecta, al ingeniero Lorenzo Domínguez o personas que conozcan de esto para hacer la evaluación, tenemos que sentarnos con Los Potros y los del Juticalpa F.C., porque ellos tienen que llegar a acuerdos referentes a la creación de la Empresa Municipal de Deportes, porque si ellos están peleando por su manejo, la empresa no va a funcionar, me imagino que también se tiene que hacer un presupuesto para ambas partes y poder dar el mantenimiento necesario para que se mantenga en buen estado el engramillado y las instalaciones; pero recordemos que debemos incluir a las otras ligas. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON:** Ya están claros los dos equipos, habrá una comisión que inspeccionará el estadio; pero si quiere ir la corporación en pleno, será mucho mejor, para que se haga la revisión, puedo enviar a los ingenieros para de fe y como Corporación, junto al Asesor Legal elaborar una acta sobre la visita al estadio, para que el informe quede establecido, en relación al mantenimiento mantengámoslo salomónicamente y hagámoslo junto, demos la resolución al Juticalpa y a Los Potros en donde le decimos que: **1.** La comisión o la Corporación en pleno, junto con la directiva del Juticalpa F.C. harán la revisión de las instalaciones físicas **2.** Se tendrá una reunión con la directiva, que puede ser también con la comisión, para que establezcan los costos de mantenimiento y que el mantenimiento lo cubran los dos equipos, tanto en lo económico, como en la toma de decisiones. **3.** Al mismo tiempo, se creará una tercera comisión con los abogados de la Corporación, incluyendo mi persona y el Asesor Legal de ésta Corporación, para la elaboración de las bases para la creación de la Empresa Municipal de Deportes. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO NOEL NAVARRO:** El compañero Agustín Carrasco insiste en revisar el convenio; pero creo que nosotros como Corporación debemos que posesionarnos del estadio, empezar de cero y dictar las



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

pautas para su funcionamiento, notificarle tanto al Juticalpa F.C. como a Los Potros F.C. cuales serán las condiciones cómo se maneja ahora el bien municipal.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO AGUSTIN CARRASCO: El convenio es ley, nosotros no somos dueños del estadio, lo menos que podemos hacer es revisar el convenio porque es ley, las cosas de deben hacer de la manera más transparente posible y que podamos flexibilizarlo, esa es otra cosa; pero siempre enmarcado en ley. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON:** No le veo ningún problema en revisarlo; pero seamos radicales porque como dice Noel, debemos posesionarnos del estadio a la mayor brevedad.

RESOLUCIÓN: La Honorable Corporación Municipal en pleno, acordó hacer la visita a las instalaciones físicas del estadio "Juan Ramón Breve Vargas" para hacer la revisión de las condiciones en que se encuentra actualmente; junto con miembros de la directiva del Juticalpa F.C. el día viernes 04 de diciembre a las 9:00 a.m.

RESOLUCION: A partir del miércoles 25 de noviembre del año en curso, administrativamente se tomará posesión para el uso y manejo del estadio "Juan Ramón Breve Vargas", de la cancha sintética "Ramón Daniel Sarmiento" y quedará bajo la administración de la Alcaldía Municipal y quien posteriormente designará la persona encargada.

RESOLUCIÓN: La Honorable Corporación Municipal en pleno, acordó hacer una reunión con las Juntas Directivas del Juticalpa F.C. y El Olancho F.C. (Los Potros), como punto único a tratar: La Coordinación del mantenimiento de las instalaciones físicas del estadio "Juan Ramón Breve Vargas". Programada a realizarse el día lunes 07 de diciembre del año en curso a las 4:00 P.m. en el Salón de Sesiones "Dr. Juan Sarmiento Galindo" de la Municipalidad de Juticalpa

RESOLUCIÓN: La Honorable Corporación Municipal Nombró la Comisión Municipal para buscará el soporte legal, para la futura creación de la Empresa Municipal de Deportes, la que estará conformada por: Honorable Alcalde Municipal Doctor Huniberto Madrid Zerón, Honorable Regidora Camila Pacheco, Honorable Regidor Leonardo Alvarado, Honorable Regidor Noel Navarro y el Abogado José María Alonzo Asesor Legal.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: La empresa Aguas de Juticalpa, ha sido creada para que maneje el agua potable, desechos sólidos y alcantarillado, no les he dado el manejo de los desechos sólidos, porque ellos tienen que manejar los ingresos de desechos sólidos, en lo personal dejé que pasara un poco el tiempo para iniciar el traspaso y a inicio de éste año



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

tanto a ésta corporación como la junta directiva iniciamos algunas actividades de acercamiento para hacer el traspaso y como corporación quiero que tomemos la decisión de hacerlo oficial y administrativamente, hagamos el traspaso del departamento de desechos sólidos a la Empresa Municipal Aguas de Juticalpa, legalmente y en base a los estatutos es su obligación; la forma de operativizar el traspaso de desechos sólidos a Aguas de Juticalpa, significa que tenemos que hacer un proceso administrativo y fiscal ante la SIAFI (Sistema Administrativo Financiero), para sacar toda la parte tributaria que tiene que ver con los desechos sólidos, así cuando vengan a pagar su recibo de bienes e inmuebles, no se les cobre el tren de aseo y si es posible, entregar las 10 unidades y contratos, si financieramente no me pudiera poner al día, establecer algún convenio con pagarés a los prestadores del servicio, para en un tiempo determinado poderles pagar y que a partir de enero pasen a Aguas de Juticalpa y si les pago todo sería mucho mejor, tenemos que buscar la manera de como operativizar y eso significa que debemos reunirnos con la junta directiva de Aguas de Juticalpa y decirles que llegó el tiempo para el traslado del tren de aseo y que a la siguiente administración le quede ya establecido y que hasta el siguiente año se le va a traspasar el alcantarillado. Ahorita le daremos el tren de aseo; pero les queda un año para nivelarse. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO ALVARADO:** Creo que es un paso que ésta corporación Municipal debe dar, porque Aguas de Juticalpa tiene la logística que ésta Municipalidad no tiene para hacer y efectuar los cobros y le dará mejores condiciones de vida al personal que hace la recolección de los desechos sólidos, por tanto estoy de acuerdo que se haga a partir del mes de diciembre del presente año, nos sentemos, miremos los mecanismos y comiencen con el manejo de los desechos sólidos a partir de enero del año 2021, opino que se analice si pueden iniciar con los dos servicios que son: tren de aseo y alcantarillado, recuerde que ellos ya manejan el acueducto y en cuanto a los nuevos contratos que pueda hacer Aguas de Juticalpa, también sería sano que ellos busquen las personas que pueden hacer los trabajos; pero que pasen el filtro por ésta corporación Municipal para que no se vuelva un servicio autónomo **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON:** Nosotros tenemos injerencias en algunas tomas de decisiones de Aguas de Juticalpa; pero si ustedes quieren que demos esos dos servicios, no hay ningún problema y la ventaja también es que Aguas de Juticalpa ya maneja el acueducto y lo que no maneja es el dinero. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO NOEL NAVARRO:** Estoy totalmente de acuerdo que se traslade tanto tren de aseo y alcantarillado a Aguas de Juticalpa; pero estamos hoy en 25 de noviembre y se tendría que programar lo más rápido posible la reunión con la junta directiva de Aguas de Juticalpa, para el análisis de cómo se hará la entrega y conociendo los directivos, está será una de las primeras condiciones que van a poner para tomar éste servicio; pero para un mejor funcionamiento habrá que hacer nuevas



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

contrataciones y nosotros deberíamos poder sugerir algún personal **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON:** el 30 de diciembre de cada año terminan los contratos y no es una camisa de fuerza, nosotros debemos entregarles a ellos todo saneado. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO VIDAL CERRATO:** Aguas de Juticalpa ha demostrado que tiene capacidad y visión para manejar éste proyecto, ellos manejan hasta 3 millones de lempiras en el banco, con una recaudación mensual de casi 1 millón de lempiras, le han dado buen manejo administrativo, una de los problemas de ésta Alcaldía Municipal, es la exageración de gastos en el tren de aseo y subsidiando un servicio. Ellos han recuperado gran parte de la mora que había en el cobro de agua. Pongamos fecha para pasarles ambos servicios el tren de aseo y alcantarillado.

RESOLUCIÓN: La Honorable Corporación Municipal acordó sostener una reunión con la Junta Directiva de la Empresa Municipal "Aguas de Juticalpa" con el objetivo de socializar el traspaso de los departamentos de Desechos Sólidos y Alcantarillado Sanitario de la municipalidad de Juticalpa a la Empresa Aguas de Juticalpa. Para el día lunes 30 de noviembre del año 2020, a las 3:00 p.m. en el salón de sesiones de la municipalidad Dr. "Juan Ramón Sarmiento Galindo"

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON: Quiero sugerirles que hagamos un Cabildo Abierto, para reafirmar la declaratoria que: "Juticalpa es municipio libre de minería", ya que se tiene una amenaza minera y hasta andan buscando la parte legal para instalarla, nuestra responsabilidad es reafirmarle al pueblo, que no estamos de acuerdo con la explotación minera, que se convoque a la Sociedad Civil para discutir el tema del no a la minería. Quiero también realizar un cabildo Informativo sobre las emergencias durante el Huracán ETA y IOTA, y otro cabildo Informativo sobre la Pandemia "COVID19"

La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad realizar el Cabildo Abierto Consultivo sobre la explotación Minera del Municipio de Juticalpa. Para el día sábado 12 de Diciembre del año en curso a las 10:00 a.m. en la plaza central "Francisco de Paula Flores".

La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad realizar el Cabildo Abierto Informativo con el tema: "Acciones realizadas durante las emergencias en los Huracanes ETA Y IOTA" Para el día Jueves 17 de diciembre, a las 10:00 a.m; y se llevará a cabo de manera virtual vía zoom y Facebook live.

La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad realizar el Cabildo Abierto Informativo con el tema: Manejo durante la crisis



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

provocada por la pandemia "COVID19". Para el día martes 29 de diciembre del año en curso a las 10:00 a.m.; y se llevará a cabo de manera virtual vía zoom y Facebook live.

9. PROYECTOS DICTAMENES Y MOCIONES.

DICTAMEN.

El suscrito Asesor Legal de la Municipalidad de Juticalpa, a La honorable Corporación Municipal de la Ciudad de Juticalpa, sobre la SOLICITUD DE EXONERACION EN EL PAGO POR TARIFA LEGAL POR LICENCIA AMBIENTAL Y PERMISOS DE CONSTRUCCION PRESENTADA ANTE EL Señor Alcalde de Juticalpa por el Apoderado Legal de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, tiene a bien emitir el siguiente

DICTAMEN

1°.- Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, es una Institución Autónoma del Estado de Honduras, reconocida y consagrada en la Constitución de la Republica, Y SE ENCUENTRA EXENTA EN EL PAGO DE TODA CLASE DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES, de conformidad a los dispuesto en el artículo 162 del DECRETO NUMRO 131 DE LA asamblea nacional Constituyente de fecha 11 se Enero del Año 1982, publicado en el Diario Nacional LA GACETA No. 00572, de fecha 20de Enero del año 1982, por lo que es procedente declarar con lugar la solicitud de exoneración presentada-

2°.- Que se remita certificación de la Resolución acordada por esta honorable Corporación Municipal, al Departamento de Control de Impuesto de la Municipalidad de Juticalpa, para su conocimiento y demás efectos legales correspondientes.

Con lo anterior doy por finalizado este Dictamen a los veinticinco días del mes de Noviembre del Año Dos Mi Veinte.

JOSE MARIA ALINZO HERRERA

Asesor Legal Municipal-



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

RESOLUCIÓN 004/2020

CONSIDERANDO: Que con fecha 11 de noviembre del año 2020 se admitió solicitud pidiendo exoneración del pago por tarifa legal por licencia ambiental y permisos de construcción por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

CONSIDERANDO: Que dicho expediente fue trasladado al departamento legal, de La Honorable Corporación Municipal, para su dictamen correspondiente. Mismo que fue emitido con fecha 11 de noviembre de año 2020

CONSIDERANDO: Que el Departamento Legal emitió el dictamen con fecha del 23 de noviembre del año 2020.

POR TANTO

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Municipalidades:

RESUELVE

1.- Visto el dictamen que antecede, encontrándose exenta por ley la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el pago de impuestos, tasas, servicios y multas, otorgársele el permiso de construcción solicitado exonerándola del pago y otorgar dicho permiso mandando remitente de esta resolución a la oficina de control impuesto para los efectos legales correspondientes y respecto a la ampliación del permiso ambiental municipal para el permiso de construcción y operación de pozo para la extracción de agua remitase dicha solicitud a la unidad ambiental para los efectos legales correspondientes

NOTIFÍQUESE

Dado en la ciudad de Juticalpa Departamento de Olancho, a los 25 días del mes de noviembre del año 2020.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

10. ASUNTOS VARIOS.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO AGUSTIN CARRASCO: Platicaba con unos amigos de la zona Plan de Turcios y San Antonio de Sahara, aparte que también en la quebrada de la zona de Calpules hay otros daños considerables, nos estaban diciendo que con hacer un pequeño muro de contención, se podría habilitar la calle, porque está a punto de quedar inhabilitada por las caídas de las lluvias, es la gente de allí la más interesada en proteger el tramo carretero, pudiéramos ayudarles con el cemento y que ellos pongan mano de obra, piedra etc... **HONORABLE ALCALDE**

MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON: Mientras no se haga el estribo, no habrá solución duradera; pero hay que buscarle solución

COMISIONADO MUNICIPAL JUAN PABLO CONTRERAS: Quiero saber si se puede quitar esa capa de asfalto de la carretera a La Concepción, porque realmente ya casi no se puede circular por tantos baches en todo el recorrido y solicitar a la gente de APTRAMACO que nos ayuden, porque ellos sacan material del rio, es importante que usted como Alcalde y máxima autoridad hablen con ellos para que pacíficamente nos ayuden a arreglar esa carretera. **HONORABLE ALCALDE**

MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: La afectación es grande; pero uno prioriza lo que está más dañado; para la gente de la carretera a Sahara, el muro de contención, podría ser una solución temporal; pero tarde o temprano se tendrá que hacer el puente Bailey, es posible que con los gavillones sea mejor para no amontonar la tierra, tenemos que buscar la solución del problema, no solo el de la carretera a La Concepción, porque aquí las calles siguen graves, la vez pasada pedían una bitácora del uso de la maquinaria, por mencionar un problema, el tambor de los frenos hace casi una semana se le dañó al patrol y solo trabajó un día, ese tambor cuesta 72 mil lempiras y no lo tiene CEMCOL, si no que hay que traerlo de los Estados Unidos. Lo que estoy haciendo ahorita es conseguir material selecto y si los demás políticos quieren apoyar en eso, serán bienvenidos y que tiren material, porque con la misma retro se puede regar, eso estamos haciendo en el Edén mañana se hará en la Sosa Lobo; pero prácticamente se hace con piedra molida.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO BERNABE MEZA: Sobre el préstamo del banco Ficohsa como se avanza **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR**

HUNIBERTO MADRID ZERON: Con lo del préstamo vamos avanzando; pero los trámites son muy engorrosos, ya se entregaron flujos de cajas, estábamos esperando la resolución; pero el día de ayer martes 24, me estaban pidiendo algo de parte de la Corporación Municipal y es que el Punto de Acta que se envió, se necesita sea redactado y yo me opongo que sea por un monto de 50 millones por que no es eso; nosotros lo que estamos buscando son 11 millones, que al final llega a un monto de 50 millones y necesitan que se haga una redacción mejor, donde diga que se está solicitando esa cantidad, para que pueda alcanzar la línea tope que



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

es de 50 millones. la redacción en el Punto de Acta, que incluye la readecuación de los préstamos actuales y fondos nuevos a 10 años, todo lo que la administración pasada había negociado a 10 años, prácticamente estarían a 6 años ahorita; pero con la nueva readecuación se está hablando de 10 años plazo con el banco Ficohsa y que el monto asignado será de 11 millones de lempiras. Lo que no me gusta es la redacción, lo que nosotros estamos buscando es la readecuación del préstamo para que bajen los intereses que se tenían, también hay que revisar eso, porque teníamos intereses hasta del 23% y la verdad que si tendremos un compromiso de 50 millones; pero no nos están desembolsando esa cantidad, si no que tenemos que decir que: a favor de la municipalidad el monto desembolsado es equiparable hasta que se llegue a los 50 millones. Ya no estaríamos pagando cuatro préstamos, si no que un solo préstamo y el pago con el interés establecido y un monto más alargado. Lo que se necesita es una mejor redacción y tengo entendido que la otra semana lo desembolsan. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO ALVARADO:** cómo va lo de la ayuda del Comisionado Juan Pablo Contreras **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON:** Él ya sabe lo que debe hacer, de mi parte ya está aprobado; pero lo que queda ahora es un trámite administrativo, el problema quizás haya sido por la descapitalización que hemos tenido, pero creo que ahorita sí, ya hay fondos. **SE LE DA LA PALABRA A MIGUEL FIGUEROA TESORERO MUNICIPAL:** Le pido una disculpa al Comisionado Municipal porque no le he informado, ni lo he llamado; ya que tuve un problema con la cuenta, no podía hacer operaciones y mi error fue no comunicarle de ese problema, pero ahorita ya lo están reprogramando e intentaré hacerle su pago el viernes 27 de noviembre y con respecto al Punto de Acta, no recuerdo muy bien si en la misma reunión se iba a solicitar a Ficohsa la readecuación de los 38 millones más el diferencial para llegar a los 50 millones de lempiras. no sé si en la reunión se trató el tema, porque se hizo un Punto de Acta un poco reducido hacía falta la explicación que se iba a solicitar el desembolso de 50 millones que incluyera la readecuación del préstamo y los fondos nuevos, a un plazo de 10 años y tasa preferencial con el banco Ficohsa y lo que nos van a acaparar es 5,300,000.00 y el monto libre es de 6,200,000.00 lempiras. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON:** la suma de esos dos fondos, es lo que nos estarán dando, 11,500,000.00 lempiras.

La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente discutida, aprobó por unanimidad y de Aplicación Inmediata, la gestión para la readecuación de los préstamos actuales con el Banco Ficohsa y la gestión de fondos nuevos con dicha institución bancaria, a favor de la Municipalidad de Juticalpa para alcanzar un monto total de 50,000,00.00 de lempiras a 10 años plazo.

   
Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1136

HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE: Es del conocimiento de todos, que estamos pasando por una mala situación, hemos tenido problemas tanto por el COVID y los efectos causados por las tormentas ETA y IOTA, ha embargado muchas familias y solicito al señor Alcalde que me autorice, organizar el grupo de la Comisión Municipal de Festejos y la Feria Patronal, porque nuestro pueblo necesita un momento de alegría, estamos de acuerdo que no habrá eventos; pero si deberíamos adornar por lo menos la plaza **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON:** Eso ya está solucionado y ya di instrucciones al respecto.

11. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES.

A) RESOLUCIÓN: La Honorable Corporación Municipal en pleno, acordó hacer la visita a las instalaciones físicas del estadio "Juan Ramón Breve Vargas" para hacer la revisión de las condiciones en que se encuentra actualmente; junto con miembros de la directiva del Juticalpa F.C. el día viernes 04 de diciembre a las 9:00 a.m.

B) RESOLUCION: A partir del miércoles 25 de noviembre del año en curso, administrativamente se tomará posesión para el uso y manejo del estadio "Juan Ramón Breve Vargas", de la cancha sintética "Ramón Daniel Sarmiento" y quedará bajo la administración de la Alcaldía Municipal y quien posteriormente designará la persona encargada.

c) RESOLUCIÓN: La Honorable Corporación Municipal en pleno, acordó hacer una reunión con las Juntas Directivas del Juticalpa F.C. y El Olancho F.C. (Los Potros), como punto único a tratar: La Coordinación del mantenimiento de las instalaciones físicas del estadio "Juan Ramón Breve Vargas". Programada a realizarse el día lunes 07 de diciembre del año en curso a las 4:00 P.m. en el Salón de Sesiones "Dr. Juan Sarmiento Galindo" de la Municipalidad de Juticalpa

D) RESOLUCIÓN: La Honorable Corporación Municipal Nombró la Comisión Municipal para buscará el soporte legal, para la futura creación de la Empresa Municipal de Deportes, la que estará conformada por: Honorable Alcalde Municipal Doctor Huniberto Madrid Zerón, Honorable Regidora Camila Pacheco, Honorable Regidor Leonardo Alvarado, Honorable Regidor Noel Navarro y el Abogado José María Alonzo Asesor Legal.

E) RESOLUCIÓN: La Honorable Corporación Municipal acordó tener una reunión con la Junta Directiva de la Empresa Municipal "Aguas de Juticalpa" con el objetivo de sociabilizar el traspaso de los departamentos



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

de Desechos Sólidos y Alcantarillado Sanitario de la municipalidad de Juticalpa a la Empresa Aguas de Juticalpa. el lunes 30 de Noviembre del año 2020 a la 3:00 p.m en el salón de sesiones de la municipalidad "Juan Ramón Sarmiento".

F) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad realizar el Cabildo Abierto Consultivo sobre la explotación minera del Municipio de Juticalpa. Para el día sábado 12 de Diciembre del año en curso a las 10:00 a.m. en la plaza central "Francisco de Paula Flores".

G) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad realizar el Cabildo Abierto Informativo con el tema: "Acciones realizadas durante las emergencias en los Huracanes ETA Y IOTA" Para el día Jueves 17 de diciembre, a las 10:00 a.m; y se llevará a cabo de manera virtual vía zoom y Facebook live.

H) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad realizar el Cabildo Abierto Informativo con el tema: Manejo durante la crisis provocada por la pandemia "COVID19". Para el día martes 29 de diciembre del año en curso a las 10:00 a.m.; y se llevará a cabo de manera virtual vía zoom y Facebook live.

RESOLUCIÓN 004/2020

CONSIDERANDO: Que con fecha 11 de noviembre del año 2020 se admitió solicitud pidiendo exoneración del pago por tarifa legal por licencia ambiental y permisos de construcción por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

CONSIDERANDO: Que dicho expediente fue trasladado al departamento legal, de La Honorable Corporación Municipal, para su dictamen correspondiente. Mismo que fue emitido con fecha 11 de noviembre de año 2020

CONSIDERANDO: Que el Departamento Legal emitió el dictamen con fecha del 23 de noviembre del año 2020.

POR TANTO

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Municipalidades:

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

RESUELVE

1. Visto el dictamen que antecede, encontrándose exenta por ley la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el pago de impuestos, tasas, servicios y multas, otorgársele el permiso de construcción solicitado exonerándola del pago y otorgar dicho permiso mandando remitente de esta resolución a la oficina de control impuesto para los efectos legales correspondientes y respecto a la ampliación del permiso ambiental municipal para el permiso de construcción y operación de pozo para la extracción de agua remítase dicha solicitud a la unidad ambiental para los efectos legales correspondientes

NOTIFÍQUESE

Dado en la ciudad de Juticalpa Departamento de Olancho, a los 25 días del mes de noviembre del año 2020.

J) La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente discutida, aprobó por unanimidad y de Aplicación Inmediata, la gestión para la readecuación de los préstamos actuales con el Banco Ficohsa y la gestión de fondos nuevos con dicha institución bancaria, a favor de la Municipalidad de Juticalpa para alcanzar un monto total de 50,000,00.00 de lempiras a 10 años plazo.

ESTUVO PRESENTE

El comisionado Municipal Señor Juan Pablo Contreras y el Asesor Legal José María Alonzo

12. CIERRE DE LA SESION.

No habiendo nada más que tratar, el Alcalde Municipal Doctor Huniberto Madrid Zerón cerró la sesión, siendo las tres con treinta y tres minutos de la tarde.

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

KARLA SUYAPA NÚÑEZ MENDOZA



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303 Fax 2785- 1236

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

[Handwritten signature]

FAUSTINO NOEL NAVARRO

[Handwritten signature]

JOSÉ CAYETANO FIGUEROA

[Handwritten signature]

HÉCTOR VIDAL CERRATO

[Handwritten signature]

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

[Handwritten signature]

CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA

[Handwritten signature]

NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR

[Handwritten signature]

BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ

[Handwritten signature]

LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ

[Handwritten signature]

LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA

[Handwritten signature]

